

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 27 de noviembre 2025 / 1 de 8

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio Chapinero

Acta N° 07

Tipo de Sesión Ordinaria presencial

FECHA: 27 de noviembre 2025

HORA: 4:00 pm – 6:00 pm

LUGAR: Calle 83 #14-13 segundo piso Magdalena Club

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Cabildos Indígenas	CLACP Chapinero	José Carlo Pimienta Curiel
Representante Gestores Culturales	CLACP Chapinero	María Fernanda Copete Zamora
Representante Artesanos	CLACP Chapinero	Aida Roció Prieto Contreras
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Chapinero	David Zuhue Martínez Amaya
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	Delegado	Mauricio Morales
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Delegado	María Alejandra Fuentes
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	Delegado	Alejandra León

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 27 de noviembre 2025 / 2 de 8

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Hip Hop	CLACP Chapinero	Humber Danilo Ochoa
Representante Gestores Culturales	CLACP Chapinero	Edwin Chaverra Córdoba
Representante Gestores Culturales	CLACP Chapinero	Wilson Fernando Orjuela Chávez
Representante Artesanos	CLACP Chapinero	Oscar Enrique Cañón Bernal
Representante Música	CLACP Chapinero	Juan Francisco Medina Florián

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Juventudes	CLACP Chapinero	Laura Sabina Sierra Anicharico

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A

No de consejeros Activos: 13

No de consejeros Asistentes: 7

No de consejeros Ausentes: 5

No de consejeros Ausentes con justificación: 1

No de Invitados a la sesión: 0

Porcentaje % de Asistencia: 54 %

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01 Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 27 de noviembre 2025 / 3 de 8

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Revisión cumplimiento plan de trabajo CLACP Chapinero 2025.
4. Entrega de informe por cada consejero sobre el Grupo que representa.
5. Propuestas de mejora para el periodo 2026.
6. Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y verificación del quórum:

La secretaria técnica Mauricio Morales, dio la bienvenida a los consejeros y agradeció la asistencia a la jornada. Posteriormente hizo el llamado a lista de los integrantes del CLACP, en la sesión se encontraban presentes (4) consejeros asistentes, (3) representantes de entidades, (5) Ausentes, (1) con justificación (0) e invitados. hizo el llamado a lista de los integrantes del CLACP.

2. Aprobación del orden del día:

La Secretaría Técnica, a cargo de Mauricio Morales, procedió a la lectura del orden del día y lo presentó para su consideración ante los asistentes. Ninguno de los consejeros o consejeras presentes manifestó estar en desacuerdo con la agenda propuesta para la sesión.

3. Revisión cumplimiento plan de trabajo CLACP Chapinero 2025:

Se revisó el estado de las acciones planteadas en el Plan de Trabajo, con el fin de evaluar su avance, cumplimiento e impacto en el territorio.

En relación con la identificación y mapeo de gestores culturales, la acción fue catalogada como cumplida de manera parcial. Se logró la identificación de gestores y el establecimiento de categorías culturales, así como la creación y actualización de una base de datos segmentada que incluyó entre 83 y 84 personas. Esta información fue recopilada a través de un formulario de Google que solicitaba la autorización para el tratamiento de datos personales y, posteriormente, fue organizada en 20 subgrupos de interés dentro de una comunidad de WhatsApp. Respecto al voluntariado en la quebrada Las Delicias, la acción fue reportada como incumplida, debido a que, pese a que estaba a cargo del consejero Danilo Ochoa, no se llevó a cabo la actividad ni se realizó la convocatoria correspondiente. En cuanto a la caracterización y mapeo de artesanos, se informó que esta acción presentó un avance significativo, dado que se logró un registro más preciso y actualizado, incorporando a la población afro

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01 Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 27 de noviembre 2025 / 4 de 8
indígena que anteriormente no había sido incluida. Adicionalmente, se realizó seguimiento al proceso de constitución de la Ley del Artesano a nivel distrital y se inició la indagación sobre un posible convenio con Artesanías de Colombia y la Alcaldía Local para fortalecer el rastreo de artesanos en el territorio. La articulación y certificación con el SENA fue considerada como no lograda, aunque se reconoció que sí se realizaron gestiones. Se determinó que el SENA no cuenta con certificación específica para gestores culturales, sino únicamente para sectores como danza, música y marroquinería. Asimismo, se estableció que sería necesario reunir un grupo mínimo de 20 agentes culturales interesados para poder gestionar un proceso de certificación con dicha entidad.

La acción de articulación con la Alcaldía Local fue reportada como cumplida, ya que se logró coordinar la realización de un concierto de Hip Hop y una feria de emprendimientos artesanales, ambas desarrolladas durante el mes de julio. De igual manera, la Rueda de Negocios fue considerada como una acción cumplida, al haberse realizado el 13 de noviembre con la participación de 25 agentes culturales de la localidad. Este espacio contó con la participación de 25 personas en el taller virtual de pitch realizado el día 11 de noviembre y así contó con el acompañamiento de entidades como Alcaldía Local de Chapinero Idartes, la Cámara Verde de Comercio, Asobares y el CEFE.

En cuanto al Día de la Música, se indicó que la acción quedó pendiente, puesto que, aunque fue propuesta, no se logró concretar por falta de tiempo. No obstante, se manifestó la intención de estructurar esta iniciativa como un proyecto de acuerdo ante la JAL, con el propósito de institucionalizar su celebración anual, incluyendo un enfoque de género y de protección.

Finalmente, se llevó a cabo la revisión de los procesos de formación y de los nuevos desafíos tecnológicos. Se destacó la amplia oferta de capacitación brindada por el sistema, incluyendo Ágora Cultural, tanto en nivel como en diplomado en articulación con San Mateo, y un diplomado en formulación de proyectos con Idartes. Sin embargo, se evidenció una baja participación de los consejeros en estos espacios. Así mismo, se informó que la Secretaría de Cultura se encontraba trabajando en la unificación de las plataformas SICON e Invitaciones Culturales, situación que requeriría procesos de socialización más intensivos al inicio del año siguiente para facilitar el manejo de la nueva plataforma, dado que la participación en Chapinero había sido baja, con un promedio de 4 a 5 personas por sesión.

También se solicitó la realización de un taller específico sobre el uso de la plataforma Geo clic, con el fin de fortalecer las capacidades de los consejeros para acceder, descargar y gestionar información sobre gestores culturales que, aunque se encontraban registrados en la plataforma, no compartían sus datos de contacto al ser una herramienta de carácter público. Esta revisión constituyó un insumo fundamental para la formulación de propuestas, ajustes y compromisos que serían proyectados para el plan de trabajo del año 2026.

4. Entrega de informe por cada consejero sobre el Grupo que representa:

Durante la sesión, la consejera María Fernanda Copete y David Zuhue Martínez presentaron un

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01 Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 27 de noviembre 2025 / 5 de 8
diagnóstico general sobre el funcionamiento y las principales problemáticas de la consejería local de artes, cultura y patrimonio (CLACP).

En primer lugar, se evidenció la falta de representación adecuada de todos los sectores culturales dentro de la consejería, lo que limitó la participación equitativa y la visibilización de algunas expresiones y comunidades del territorio. En cuanto a la formulación de proyectos, se identificó una necesidad significativa de fortalecimiento en habilidades relacionadas con la creación de fichas técnicas, estructuración de propuestas y costeo de productos y servicios culturales. Esta debilidad quedó reflejada en la beca Inter local, la cual resultó desierta debido a que ninguna persona realizó conexión con otras localidades para articular de manera adecuada. Respecto al entorno y las condiciones del territorio, se expresó preocupación por la acumulación de basuras y la ausencia de planes de manejo de residuos, situación que afectó la percepción de seguridad y bienestar en los espacios culturales. De igual manera, se mencionó la afectación generada por la aplicación de la Ley del Ruido, particularmente en escenarios artísticos y comunitarios.

Finalmente, se manifestó inconformidad frente al uso del Centro Felicidad de Chapinero (CEFE), ya que, durante el último semestre, no se contó con la circulación de agentes culturales en este espacio, debido a la falta de asignación oportuna de recursos.

Sector artesanal y de emprendedores: La consejera Rocío señaló que no se contó con suficientes espacios para la realización de eventos o ferias dirigidas a emprendedores y artesanos de la localidad. Adicionalmente, reiteró que una de las principales necesidades del sector fue la capacitación en el diligenciamiento de convocatorias, ya que muchos agentes culturales no contaban con las herramientas técnicas necesarias para participar en ellas. Igualmente, se hizo énfasis en la importancia de recibir formación sobre el nuevo protocolo de aprovechamiento de parques emitido por el IDRD, ya que este cambio incidió directamente en la ejecución de actividades culturales, ferias y mercados en espacios públicos.

Sector de pueblos indígenas: El representante de los cabildos indígenas resaltó la importancia de visibilizar e integrar el enfoque étnico dentro de las acciones del CLAP, reconociendo la participación de los pueblos indígenas en procesos de artesanía, gastronomía y expresiones culturales tradicionales. Asimismo, se indicó la necesidad de desarrollar capacitaciones con enfoque étnico, debido a que varias personas mayores de estas comunidades presentaron dificultades en el manejo de herramientas tecnológicas como teléfonos móviles y plataformas digitales.

Acciones realizadas y pendientes: En relación con el posicionamiento del CLACP, se consolidó un proceso de identificación y mapeo de gestores culturales. Se establecieron categorías y se construyó una base de datos con aproximadamente 83 a 84 personas, a través de un formulario de Google que incluía autorización para el tratamiento de datos. Esta información fue organizada en 20 subgrupos de interés dentro de una comunidad de WhatsApp. Con respecto a la articulación y certificación con el SENA, no se logró avanzar en un proceso de certificación para gestores culturales, dado que la entidad únicamente brindaba certificación para sectores específicos como danza, música y marroquinería. Se indicó que sería necesario reunir un mínimo de 20 agentes culturales interesados para iniciar un

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01 Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 27 de noviembre 2025 / 6 de 8
proceso formal. La presidenta manifestó además su preocupación frente al nuevo Marco Nacional de Cualificación, que podría segmentar a los gestores culturales entre perfiles profesionales, técnicos y empíricos.

En cuanto a la Rueda de Negocios, esta se llevó a cabo el 13 de noviembre. Se inscribieron 37 agentes culturales, de los cuales fueron seleccionados 30 y finalmente participaron 25 en la capacitación virtual de construcción de pitch el día 11 de noviembre de 2025. El evento presencial contó con la presencia de entidades como Alcaldía local de Chapinero, Idartes, la Cámara Verde de Comercio, Asobares y el CEFE. Por su parte, la articulación con la Alcaldía Local permitió la realización de un concierto de Hip Hop y una feria de emprendimientos artesanales durante el mes de julio, acciones que fortalecieron la visibilización y circulación de los agentes culturales.

Formación de consejeros: Se destacó que, durante el año, se ofreció una amplia variedad de procesos formativos, entre ellos el programa Ágora Cultural en sus niveles básico y de diplomado en alianza con la Corporación Universitaria San Mateo, así como un diplomado en formulación de proyectos y manejo de plataformas culturales con Idartes. No obstante, se evidenció una baja participación de los consejeros en estos espacios de formación, destacándose únicamente la culminación del proceso por parte de la consejera María Fernanda.

5. Propuestas de mejora para el periodo 2026:

La quinta sección del orden del día estuvo enfocada en las propuestas de mejora para el período 2026. Durante este espacio, los consejeros y la Secretaría Técnica analizaron los principales hallazgos derivados de la revisión del plan de trabajo 2025, con el fin de definir acciones concretas y compromisos estratégicos orientados al fortalecimiento del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) de Chapinero.

En este sentido, se planteó la necesidad de atender de manera prioritaria las falencias identificadas en representación sectorial, formación técnica, articulación institucional, uso de plataformas, acceso a espacios culturales y vinculación de comunidades étnicas y emprendedoras, buscando consolidar una estructura más incluyente, activa y funcional.

Asimismo, se acordó que las propuestas para el 2026 debían enfocarse en el fortalecimiento de capacidades de los consejeros y agentes culturales, la mejora de los procesos de formulación de proyectos, el impulso a la circulación artística, la consolidación de mecanismos de comunicación y seguimiento, y la generación de alianzas con entidades públicas y privadas que permitieran ampliar el impacto del CLACP en el territorio.

Esta sección sirvió como base para proyectar una hoja de ruta más clara, participativa y alineada con las dinámicas culturales de la localidad, orientada a garantizar una mayor incidencia del CLACP en la toma de decisiones culturales durante el año 2026.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 27 de noviembre 2025 / 7 de 8

6. Varios:

En este punto de la agenda no se presentó ninguna información, por lo que no se registraron intervenciones, comentarios ni proposiciones adicionales por parte de los asistentes. En consecuencia, se procedió a continuar con el siguiente punto del orden del día.

Porcentaje 100% de Cumplimiento del Orden del Día

III. CONVOCATORIA

Se informó que, en caso de presentarse alguna novedad relevante, se procedería a convocar una sesión extraordinaria. De no presentarse ninguna situación adicional que lo requiriera, esta quedaría establecida como la última sesión del periodo.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

(La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del Acta	Allison Herrera – SCRD
Revisión y aprobación del acta	Mauricio Morales - SCRD

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01 Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 27 de noviembre 2025 / 8 de 8

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Chapinero la presente acta se firma por:

Original Firmado

María Fernanda Copete
Coordinador / presidente
Presidente CLACP Chapinero

Original firmado

Mauricio Morales
Secretaría Técnica
Secretaría de Cultura Recreación y Deporte

Revisó: secretaría técnica Mauricio Morales – DALP –SCRD
Proyecto: Allison Herrera - SCRD
Aprobó: Consejo Local de Arte, cultura y Patrimonio Chapinero